



GOBIERNO DE CHILE
CONAF
UNIDAD JURÍDICA REGIONAL
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

CONTRATO DE COMODATO

ENTRE

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL IX REGIÓN

Y

SINDICATO DE TRABAJADORES CONAF IX REGIÓN

En Temuco, a **03 MAR. 2009**

entre la **CORPORACION NACIONAL FORESTAL**, en adelante “la Corporación” o “CONAF”, indistintamente, representada por su Director Regional don **MARIO ACUÑA CISTERNAS**, cédula nacional de identidad N° 8.211.314-2, ambos con domicilio en calle Francisco Bilbao N° 931, 2° Piso, Temuco, por una parte, y por la otra, el Sindicato de Trabajadores de Conaf IX Región, representado por su presidente don **ERRY LEIVA ZEBALLOS**, casado, de profesión Técnico Electrónico, cédula nacional de identidad N° 8.058.927-1, domiciliado en calle Cacique Colipan N° 01835 de Temuco, en adelante “El Sindicato”, se ha acordado suscribir el siguiente contrato de comodato:

PRIMERO: La Corporación Nacional Forestal es propietaria de un inmueble denominado “Casa funcionarios de Malalcahuello, guardería N° 2”, que consiste en una construcción de madera, ubicada al interior del Parque Nacional Malalcahuello de esta Región de la Araucanía.

SEGUNDO: En el contexto de los fines principales de la organización sindical, contemplados en el artículo 220 N° 5 del Código del Trabajo, se encuentra el de prestar ayuda a sus asociados y promover la cooperación mutua entre los mismos, estimular su convivencia humana e integral y proporcionarles recreación.

TERCERO: En mérito de las consideraciones precedentes, por el presente acto e instrumento, la Corporación Nacional Forestal, a través de su Director Regional don Mario Acuña Cisternas, ya individualizado, da en comodato al Sindicato de Trabajadores de Conaf IX Región, representado por su Presidente don Erry Leiva Zeballos, también individualizado, el inmueble denominado “Casa funcionarios de Malalcahuello, guardería N° 2”, ubicado en el interior del Parque Nacional Malalcahuello, mediante la entrega que de le efectúa en este mismo acto, quien lo recibe a su entera satisfacción, en las condiciones de que da cuenta el Acta de Entrega e Inventario firmados en documento anexo.

CUARTO: El plazo de duración del presente contrato es de cinco años, a contar de esta fecha, prorrogables de forma automática y tácita por períodos iguales y sucesivos si cualquiera de las partes no da aviso a la otra de su intención de poner término al

mismo por escrito con una anticipación no menos a 90 días de la fecha en que deba expirar el plazo de duración o la prórroga, en su caso.

QUINTO: El sindicato sólo podrá servirse del inmueble en referencia única y exclusivamente para el desarrollo de actividades relacionadas con sus fines sindicales, referidos en la cláusula segunda de este instrumento y en la ley.

SEXTO: Los gastos de cuidado, conservación y demás que sean necesarios efectuar para el mantenimiento y funcionamiento del inmueble, serán de cargo del Sindicato.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales del presente convenio, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Temuco y acuerdan someterse a la jurisdicción de sus tribunales de justicia.

OCTAVO: La personería de don **MARIO ACUÑA CISTERNAS**, para actuar en representación de la Corporación Nacional Forestal IX Región, consta de Resolución N° 132 de fecha 14 de junio de 2006, de la Dirección Ejecutiva, reducida a escritura pública con fecha 03 de julio de 2006 ante el Notario Público de la ciudad de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, la que no se inserta por ser conocida de las partes.

Leído el presente contrato ambas partes ratifican el contenido de sus cláusulas y firman en señal de aceptación, en dos ejemplares de idéntico tenor, quedando uno en poder de CONAF y el otro en poder del Sindicato.



MARIO CUBA CISTERNAS
DIRECTOR CONAF IX REGION

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Erry Leiva Zeballos".

ERRY LEIVA ZEBALLOS
SINDICATO DE TRABAJADORES
IX REGION

CORPORACION NACIONAL FORESTAL
NOVENA REGION DE LA ARAUCANIA
DEPTO. FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION ADMINISTRACION
UNIDAD CONTROL BIENES E INV.
NVF.

INVENTARIO CASA FUNCIONARIOS
RESEVA NACIONAL MALALCAHUELLO

Cocina

- 1 Lavaplatos acero inoxidable c/mueble de 1,00 x 0,50 cm.
- 1 Cocina a gas 4 platos Diva 560, Cod. JA 001008
- 1 Cocina leña 4 platos con sepeñin
- 1 Calefont Sindelen Automático 14 lts.
- 1 Meson madera Pino oregón 1 mt. Alto x 60 cm. Ancho con cubierta de ceramica
- 1 Microhondas
- 13 Platos bajos
- 12 Platos hondos
- 11 Platos taza mica
- 10 Tazones mica
- 11 Platos servilleta
- 14 Pocillos postre de vidrio y enlozado
- 1 Exprimidor plastico
- 2 Ensaladera ceramica blanca
- 2 Ensaladeras vidrio para microhondas
- 1 Panera acero inoxidable
- 1 Colador acero inoxidable
- 2 Sartenes medianos
- 2 Ollas medianas con tapa de vidrio
- 1 Paila huevos
- 2 Ollas grandes con tapa de vidrio
- 1 Jarro acero inoxidable con tapa negra para agua caliente
- 2 Cubeteras hielo
- 1 Tetera acero inoxidable
- 1 Tabla picar plastica
- 1 Secalozas de acero inoxidable
- 5 Cañas de vidrio

- 2 Vasos vineros
- 1 Rallador acero inoxidable
- 1 Jarro vidrio 1 lt. Para jugo
- 1 Jarro c/medidor plastico
- 13 Tenedores
- 10 Cucharadas chicas
- 9 Cuchillos grandes de mesa
- 14 Cucharas grandes
- 2 Cuchillos serrucho mando de madera
- 2 Cuchillos cocineros chicos
- 1 Sacacorcho
- 1 Abridor lata
- 1 Cucharon acero inoxidable
- 1 cuchara sacapasta acero inoxidable
- 1 Tenedor asado acero inoxidable
- 1 Espumadera teflon
- 1 Tostador pan
- 6 Individuales rejilla madera
- 1 Estufa gas
- 2 Cilindros 45 kilos
- 1 Basurero plastico c/ruedas color plomo

OTROS

- 8 Juegos Sabanas de 1 plaza
- 1 Juegos sabanas de 2 plaza

Living - Comedor

- 1 Mesa plegable de madera
- 8 Sillas de madera
- 1 Refrigerador Mademsa 2 puertas, JA 1009
- 1 Mesa centro de madera
- 1 Sofa de madera 3 cuerpos
- 2 Sillon individual de madera
- 1 Mueble bar de madera
- 1 Mesa con 1 repisa para televisor
- 1 Televisor color 14" Recco con control remoto
- 6 Cortinas color blanco invierno

Pasillo

- 1 Estufa combustion lenta Arnesti color burdeo con Kit cañones

Baño

- 1 Tina enlozada con ducha telefono, llave monomando
- 1 Lavamano c/pedestal
- 1 Taza WC c/estanque
- 1 Espejo 50 X 70 CM.
- 1 Papelero acero inoxidable
- 1 Cortina baño doble
- 2 Juego toallas (1 de baño y 1 de mano)
- 1 Juego de Cortina baño, piso, cubre tapa y estanque y accesorios para toallas, confort, jabonera y cepillo dientes.

Dormitorio N° 1

- 1 Marqueza 2 plazas de madera
- 1 Colchon 2 plazas café estampado
- 1 Velador de madera c/cajón
- 1 Lamparas c/pantalla verde
- 2 Frazadas 2 plazas
- 1 Cobertor 2 plazas
- 2 Almohadas
- 2 Bajada de cama color burdeo
- 4 Cortinas color burdeo

Dormitorio N° 2

- 2 Marquezas de madera 1 plaza
- 2 Colchones
- 2 Almohadas
- 4 Frazadas
- 2 Cobertores estampados 1 plaza
- 1 Lampara c/pantalla
- 1 Velador con cajon
- 1 Bajada de cama color burdeo
- 4 Paños cortinas color beige

Dormitorio N° 3

- 1 Litera doble
- 1 Marqueza de madera 1 plaza
- 3 Colchones
- 3 Almohadas
- 3 Frazadas
- 3 Cobertores estampados 1 plaza burdeo
- 1 Bajada de cama color burdeo
- 2 Paños cortinas color beige

Dormitorio N° 4

- 1 Litera doble
- 1 Marqueza de madera 1 plaza
- 3 Colchones
- 3 Almohadas
- 4 Frazadas
- 1 Frazada chica (niño)
- 3 Cobertores estampados 1 plaza
- 1 Bajada de cama
- 2 Paños cortinas color beige
- 1 Lampara de velador loza café con pantalla

Para conformidad firman


CORPORACION NACIONAL FORESTAL
REGION DE LA ARAUCANIA
DIRECTOR REGIONAL
MARCELA AGUIA CISTERNAS
CORPORACION NACIONAL FORESTAL
REGION DE LA ARAUCANIA
ENTREGA



ERRY LEIVA ZEBALLOS
PDTE. SINDICATO TRABAJADORES CONAF
REGION DE LA ARAUCANIA
RECIBE